



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

2018-022649

Oficio SGCPJ NÚM.: 00369/2019

Santo Domingo, D.N.
14 de febrero de 2019.

Licenciada
Mariloy Díaz Rodríguez, *MAR*
Dirección General de Administración y
Carrera Judicial.
Su Despacho.-



Distinguida Licda. Díaz:

Mediante la presente le informamos, que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el trece (13) de febrero del año 2019, según consta en su Acta 6/2019, conoció entre otros puntos, el siguiente:

- Oficio DA/0115/2019 de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por la Licda. Hernileidys M. Burgos, Directora Administrativa, recibido en la Secretaría General del Consejo del Poder Judicial el 04 de febrero de 2019, el cual dice: "Por medio de la presente le solicitamos la rectificación del Acta No. 034/2018 de fecha 28/09/2018, sobre la aprobación de presupuesto para la construcción del Juzgado de Paz de Hostos, en la cual se aprobó la construcción del Juzgado de Paz de Hostos (Barahona), según SGCPJ Núm. 02927/2018, de fecha 28/09/2018, siendo lo correcto la construcción del Juzgado de Paz de Hostos (Duarte), según el DI/716/2018 de fecha 20/08/2018", (Visto por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial) (NRD 2018-022649), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Edgar Torres Reynoso
Secretario General

VISTO BUENO.

[Signature]
Dr. Mariano Germán Mejía
Presidente

[Signature]
MGM/etr

